

CAPÍTULO 8



8. Gobierno Universitario

En nuestra institución, El Honorable Consejo Universitario, órgano máximo de gobierno, tiene a su cargo el análisis y la aprobación de la mayoría de las acciones administrativas, académicas y normativas de la Universidad; también, el establecimiento de las políticas generales institucionales y su desarrollo, y generar los medios para que se cumpla la trascendental misión universitaria.

En el período que se informa, se han efectuado 11 sesiones ordinarias, y una extraordinaria, que abarcan de julio de 2006 a junio del 2007, de las cuales se derivan las acciones que a continuación se destacan.

8.1 Toma de Protesta de nuevos Consejeros

Se integraron al Consejo Universitario:

- El C.P. Gilberto Francisco Vargas Herrera, Director General de Mantenimiento y Obras.
- Los directores académicos: Mtra. América Beatriz Pérez Zapata, de la Escuela Preparatoria “Lic. Ermilo Sandoval Campos” y Lic. Roger Francisco Medina Góngora, de la Facultad de Derecho.
- Los representantes de maestros: Lic. Luis Alfredo Sandoval Martínez, de la Facultad de Ciencias Sociales y el Mtro. Jorge Jiménez Laiseca, de la Facultad de Humanidades.
- Los representantes de alumnos de escuelas y facultades: C. Grecia del Rocío Gómez Díaz, de la Escuela Preparatoria “Lic. Ermilo Sandoval Campos”; C. Eunice Alejandra de Monserrat Merinos Fierros, de la Escuela Preparatoria “Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy”; Br. Gabriela del C. Hernández Morales, de la Escuela Superior de Enfermería; Br. Ariadne Lucía Martínez Notario, de la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias; Br. Pamela López Díaz, de la Facultad de Derecho; Br. Candelaria Palomera Custodio, de la Facultad de Contaduría y Administración; Br. Karla del Rosario Martín Castillo y Br. Manuel Ramón Canepa Almeyda, de la Facultad de Ingeniería; Br. Marco Jesús Peraza Cervera, de la Facultad de Medicina; Br. Carlos Iván López Borges, de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas y Br. Sharyn Berenice León del Río, de la Facultad de Ciencias Sociales; Br. Estefanía Briceño Castillo, de la Facultad de Odontología y Br. Rocío de Margarita Suárez Barrera de la Facultad de Humanidades.

8.2 Consejos Técnicos, Comisiones y Comités.

Se autorizó la reintegración de los Consejos Técnicos de los siguientes planteles educativos:

Las escuelas preparatorias particulares: “Maestro de América”, “Sor Juana Inés de la Cruz”, “Centro Educativo XAIL, S.C.”, “Miguel Hidalgo”; “Prof. Septimio Pérez Palacios”; y “Fray Angélico”; la Escuela Preparatoria Nocturna “Champotón”; las, escuelas preparatorias “Lic. Ermilo Sandoval Campos” y “Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy”; las Escuelas Superiores de Enfermería y de Ciencias Agropecuarias, y las Facultades de Ingeniería; Medicina, Ciencias Químico Biológicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Odontología.

Se ratificó la elección de los integrantes de la Comisión Dictaminadora para Concursos de Oposición, de la Facultad de Contaduría y Administración.

Se ratificó la elección de los integrantes de las Academias de Maestros de las Facultades de Ciencias Sociales, Contaduría y Administración, Ingeniería; Derecho y Ciencias Químico Biológicas.

8.2.1 Dictámenes de Comisiones del H. Consejo Universitario:

Comisión de Estudios y Proyectos

Esta Comisión dictaminó favorablemente la apertura de 13 seminarios de titulación, así como de 23 planes de estudios: uno de bachillerato y 22 de licenciatura.

Comisión de Prestaciones Sociales

Esta Comisión dictaminó 16 pensiones por jubilación, 4 por viudez, 5 por retiro voluntario y 3 por retiro forzoso.

Comité de Becas

El Comité dictaminó un total de 541 casos, distribuidos de la manera siguiente: alumnos de licenciatura, 510; maestría, uno y doctorado, uno; personal docente: diplomado, uno; licenciatura, uno; maestría, siete y doctorado, seis.

Comisión Accidental de Estudios de Posgrado y Proyectos de Investigación.

Esta Comisión dictaminó sobre diversos planes de estudios de diplomados y maestrías, los cuales se mencionan a continuación:

- Apertura de los diplomados: "Evaluación de Proyectos de Inversión", "Administración y Gerencia de Hospitales", "Calidad Total en la Atención Médica,; "Urgencias Médico Quirúrgicas", "Responsables Sanitarios de Farmacias" y "Actualización Profesional en Odontopediatría".
- Las maestrías en Ciencias Médicas y en Ciencias Jurídico Penales.
- Las especialidades en Psiquiatría, Anestesiología, Cirugía General, Ginecobstetricia, Medicina Interna y Medicina Integrada y Psiquiatría.
- El cambio de nombre del "Programa de Corrosión del Golfo de México", por el de "Centro de Investigación en Corrosión" (CICORR).

Comisiones Especiales

Las Comisiones Especiales que se integraron durante este período, dictaminaron acerca de las solicitudes siguientes:

- La incorporación, de la escuela preparatoria “Centro Educativo XAIL”.
 - Preferencia a los alumnos de la Universidad y del Estado en los resultados de los exámenes de ingreso a la Facultad de Medicina.
 - Establecimiento de un Padrón de Proveedores y la Normatividad Integral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

8.3 Asuntos Varios

- Se acordaron cambios al plan de estudios del doctorado en Corrosión.
- Se autorizó que un funcionario de escuela preparatoria y cuatro funcionarios de facultades signen documentos, en virtud de la ausencia de los titulares, o la imposibilidad de hacerlo por ser documentos de los mismos titulares.
- Se autorizó a la escuela preparatoria particular “Maestro de América”, por única ocasión, el reconocimiento de más de tres exámenes de regularización, que presentaron algunos alumnos de ese plantel.
- Se acordó la impartición del diplomado en Parasitología.
- Se aprobó la creación de dos grupos adicionales, en la escuela preparatoria nocturna “Champotón”.
- Se autorizó la creación de la Dirección General de Contabilidad, como área operativa del Patronato Universitario, la Dirección General de Mantenimiento y Obras, y la Coordinación General Académica.

- La convocatoria para aspirantes a nuevo ingreso del nivel medio superior y superior, a la Universidad Autónoma de Campeche, correspondiente al ciclo escolar 2007-2008.
- El presupuesto del gasto 2007.
- La Carta Propuesta de Servicios Profesionales del Despacho de Auditoría Externa: Mancera Ernst & Young, para la realización de la Auditoría de los Estados Financieros 2006, así como la correspondiente para la realización de la auditoría del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El Informe de Actividades de la Contadora General, correspondiente al ejercicio fiscal 2006.
- La actualización de los costos de la maestría en Ciencias Marinas.
- Las nuevas cuotas para el período escolar 2006-2007.
- La Convocatoria para la elección de Representantes de Alumnos y de los Consejos Técnicos de escuelas y facultades ante el H. Consejo Universitario, para el período 2007-2008.
- La propuesta de incremento al presupuesto para la adquisición de equipos.
- Los costos por el servicio de gestoría para la tramitación de Cédulas Profesionales.
- La presentación del cuarto informe de actividades de la C. Rectora.
- El Concurso de Oposición Cerrado para dos plazas de Profesor e Investigador Asociado "A" de tiempo completo, interino y una plaza de Profesor e Investigador Asociado "A" de tiempo completo, interino.

- El Acuerdo para la puesta en marcha del sistema de Administración y Acceso a la Información Pública de la UAC.
 - Se autorizó la propuesta de compraventa de la fracción del lote de terreno urbano marcado como manzana M-2, del sector metropolitano del área Ah Kim Pech de esta Ciudad, y se aprobó que los recursos que se obtendrán de esta operación, serán destinados al fondo de pensiones, a la adquisición de un autobús para el servicio de los estudiantes, de un camión para recolectar basura, y a la remodelación del Centro Cultural y Deportivo Universitario, entre otras acciones.
 - Vigencia de dos años para los diplomados que se imparten en esta institución.
 - Que se emitan los nombramientos correspondientes para que se regularicen todos y cada uno de los trámites y gestiones que la Universidad requiera realizar ante la Secretaría de Educación Pública, sobre el rubro de subsidios.
 - Se informó del procedimiento de la basificación instaurado por la Universidad y el SUTAI SUAC.

8.4 Asuntos Generales

Se acordó aprobar:

- La reestructuración de diversas Comisiones del H. Consejo Universitario.
- El calendario escolar para el Ciclo 2006-2007.

- La implementación de los seminarios para los egresados con plazo vencido, durante el período septiembre 2006-diciembre 2007.

- La incorporación, de cuatro profesores investigadores de tiempo completo que representen a cada una de las DES, al Comité Institucional de plazas PROMEP.

- Los lineamientos para el nuevo modelo educativo y para las prácticas profesionales en esta Institución.

- La Convocatoria de nuevo ingreso para la licenciatura en Fisioterapia, licenciatura en Gerontología y licenciatura semiescolarizada en Enfermería.

Con estas acciones, los Consejeros Universitarios demuestran su compromiso al participar responsablemente en los actos que rigen la vida universitaria.